

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE FOMENTO

**2947** *Resolución de 3 de febrero de 2010, de la Dirección General de la Marina Mercante, de corrección de errores de la de 11 de noviembre de 2009, por la que se homologa a la Facultad de Ciencias Náuticas de Cádiz para impartir cursos.*

Advertidos errores en la Resolución de 11 de noviembre de 2009, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se homologa la Facultad de Ciencias Náuticas de Cádiz, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 294, de 7 de diciembre de 2009, donde enumera los cursos de especialidad, debe añadirse el «Certificado de especialidad de Radar de Punteo Automático (ARPA)».

Madrid, 3 de febrero de 2010.—La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Duránte Gil.